

de la Compañía y respecto de los referidos
Juan del Hierro de M^o D^o no admitir el azar = a cor
do y Los Caballeros Comis de Guerra se envalen por
donde les pareciere mas apropiado para que arbole la
Vandera el ofy D^o Manuel Garcia prebiniendo lo loy
lleuan en ten drás q^os Caballeros Comis de Guerra y sea
Estado con otros Capitanes y asistiendo en lo que el ofy
D^o sea una Carta del D^o Juan Piquero de la
Haua leuando Venitacion de Poder para otorgar la escritura
obligando a la m^o apaga la can^o en que a base la ley
del Viso de los p^os que tiene en España para enervar
la m^o, en que dice esta solicitando el q^o se refieren a
a parte =

Carta sobre la vez
del uso de los pozos
de la Nieve =

Barracas en las Eras
de Belmonte =

Al memorial del B^o Don Joseph de Pozo de Villar unap^o
pio de la Parroquia de S^o Juan de la Cruz en que dice q^o fabrica
cada muchas barracas y demueuo se han de dar por
referencia a personas dentro de la poblacion de la m^o en las heras que
llaman de S^o Cecilia Parroq^o de S^o Antolin, de que es que de segun
razonamiento vado con las quemas que cada o^o se experimentan
van y suplica se lea demandar se reconozcan todas las dhas
barracas que estan en sitios de Solares de la Vicarria de S^o
Juan y algunas de las contiguas a las de Capellanias
por el d^o Don Joseph; En que se origina en las que tienen
dado primujio a azar, en que vacaria una de mas refer sus
tinas. D^o por la ley de L^o de S^o Don Manuel de
Liano Regidor Para que reconozca las dhas Barracas de
stando con los sitios que se fuesen el memo mande a las
personas que las fabrican se le sean emitto y traiga a q^o
de lo que se exen^o =
A Petuion de Juan San Borjino de la m^o en que ha el
Postura en total amene que ha en S^o tiene enervado a
en la sierra de España unpreio el caton emitto de la ley